

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

Entronización de la Virgen del Castañar en el Ayuntamiento

El jueves de la pasada semana, festividad de la Natividad de la Virgen, fué un día histórico, como decíamos en nuestro anterior número, para el digno Ayuntamiento actual bejarano, y para Béjar, a quien representa.

Muchas veces, en el transcurso de los tiempos, se había manifestado el anhelo de entronizar a nuestra amada Patrona en la sala de sesiones del Ayuntamiento, como muy bien dijo el alcalde, señor Izard, no solo por muchos de los representantes de Béjar, sino hasta por los periódicos locales, pero nunca se llevó a la práctica tan honroso acto para el Ayuntamiento que le realiza, por temor a las irreverencias que con la imagen de la Virgen pudieran cometerse.

Hoy, gracias a Dios y a nuestra excelsa Patrona, se ha realizado lo que tanto deseaban los buenos bejaranos, amantes y devotos de su hermosa Virgen, y que honra sobremedida al Ayuntamiento actual, por lo que merece los más sinceros y efusivos plácemes.

El acto realizado por el Ayuntamiento de Béjar el día de la festividad de la Natividad de la Virgen, 8 de septiembre de 1938, quedará como una brillante página histórica en los anales de la Corporación municipal y del Béjar católico y devoto de la Santísima Virgen del Castañar. Por eso hemos querido conste en la colección de nuestro periódico, que durante su larga vida siempre ha ensalzado con entusiasmo las glorias de María, con la mayor extensión, pues el asunto lo merece.

El acto

A las doce y media de la mañana del día 8 del actual, se reunieron en el despacho oficial de la Alcaldía, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de entidades y corporaciones y prensa de nuestra ciudad.

El señor alcalde expuso la finalidad del acto y ordenó la lectura del acuerdo municipal, que hizo el secretario, señor Hortal, y que dice así:

Acuerdo municipal

«Después el señor alcalde propone, y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, que en el despacho oficial de la Alcaldía se entronice la venerada ima-

gen de la Santísima Virgen Nuestra Señora del Castañar, Patrona de la ciudad, recogiendo el sentido católico del nuevo Estado y de la historia y vida de la población, que debe de exteriorizarse en lugar preferente de la Casa Consistorial. Propone que el acto se lleve a efecto el día 8 del próximo septiembre, fiesta de nuestra Patrona, con la solemnidad debida. El Ayuntamiento también acordó facultar al señor alcalde para organizar el acto.»

Seguidamente el mismo señor secretario leyó la siguiente comunicación del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis:

«Obispado de Plasencia.—Recibo su atento oficio número 2.449, de fecha 29 del actual y mucho me satisface el acuerdo de esa Corporación municipal, que tan dignamente preside, de entronizar la veneranda imagen de Nuestra Señora del Castañar Patrona de la ciudad, en el despacho oficial de la Alcaldía.

Este acto de homenaje y reconocimiento a la Santísima Virgen, tan en armonía con la historia y devoción de la ciudad de Béjar a su Patrona, es una prueba más de que ese Ayuntamiento quiere inspirar todos sus acuerdos en el sentido católico y santas tradiciones que tanto honran y enaltecen a los pueblos.

Todo ello no puede menos de tener mi beneplácito y bendición que muy gustoso concedo, sintiendo únicamente que mi estado de salud no me permita asistir personalmente a los actos que proyectan de homenaje a la Santísima Virgen del Castañar en el día de su fiesta, delegando para que me represente en el señor arcipreste de esa ciudad.—Dios guarde a usted muchos años.—Plasencia 30 de agosto de 1938. - III Año Triunfal.—Feliciano, Obispo de Plasencia.»

En representación del Prelado, el arcipreste, don Cándido Garnacho, bendijo la imagen de la Virgen, artística fotografía del reputado fotógrafo don Juan Requena.

A continuación, felicitó al Ayuntamiento por el acuerdo que había adoptado de colocar la imagen de la Virgen en el despacho oficial de la Alcaldía, con lo cual honraba el Ayuntamiento a la Santísima Virgen a la vez que se honraba a sí mismo.

Dijo, que con el acto que se celebraba se borraba una mancha que pesaba sobre la Casa Consistorial, por no haber entronizado antes a la Patrona de Béjar.

Manifiesta, que la Virgen, colocada en el despacho oficial, será la que inspire las decisiones justas del alcalde, que en sus dudas y vacilaciones para resolver los asuntos municipales, tendrá siempre un auxilio y una luz en la venerada Reina de cielos y tierra.

Felicita efusivamente al Ayuntamiento en nombre del señor Obispo y entrega el cuadro con la imagen de la Virgen al señor alcalde, el cual le coloca en el testero principal del despacho.

El señor arcipreste rezó tres Ave-Marías por los bejaranos caídos, por todos los muertos y por los generales y soldados, que fueron contesadas devotamente por todos los asistentes.

El señor alcalde, postrado de rodillas ante la imagen de la Virgen, leyó la siguiente

Consagración

Amorosísima Madre nuestra: Veis aquí postrado a vuestros pies a este pueblo representado por todas sus autoridades, que os recibe en este día con su corazón abierto a la más tierna esperanza de que os dignéis aceptar nuestra hospitalidad y vivir por siempre jamás con nosotros, en esta Casa Ayuntamiento, que debe ser hogar y amparo de las virtudes ciudadanas donde te colocamos para aclamarle por Madre y Patrona, diciéndote desde lo más profundo de nuestras almas:

¡Salve, María Santísima del Castañar! Luz de nuestros ojos, alegría de nuestros corazones, consuelo de nuestras penas. Por tí vivimos y para tí queremos vivir y ante el Corazón de Jesús Sacramentado NOS CONSAGRAMOS A TI con nuestras casas, nuestras haciendas, nuestros trabajos y nuestras obligaciones. Sujetamos a tu Patrocinio los términos de este pueblo con sus tierras, sus fábricas, labores, los útiles del trabajo, el sudor de nuestras frentes y los frutos de la tierra.

Reina, Madre dulcísima, en la enseñanza, en los oficios y en las artes, en las obras piadosas, en la vida pú-

blica y en la paz de los hogares de todos los vecinos; tanto de los que se unen a esta Consagración como de los que aún no te aman porque no te conocen.

Libranos de todo mal. Sé desde hoy, como moradora de este pueblo, su defensa contra los enemigos de Dios, de la Iglesia y de la Familia; contra las tempestades del cielo y los odios del mundo. Da perseverancia a nuestros sacerdotes, prudencia y discreción a los que nos gobiernan, arrepentimiento a los pecadores, perfección a los justos, luz a los equivocados, caridad cristiana a los que odian y fe a los descreídos.

Te prometemos no desertar nunca de las banderas de Jesucristo y ser fieles a las doctrinas de la Iglesia.

No permitas en este pueblo crímenes, adulterios, profanaciones, blasfemias ni mal ninguno que manche la santidad de la vida pacífica en el vecindario, en las familias y en las industrias. Toma a tu cargo la bienaventuranza de nuestros difuntos, y, finalmente, Madre del Castañar adorada: Desde el monte bejarano en que habitas bendice a toda la comarca que puso Dios bajo tu amparo, bendice a este término municipal con todo lo que en él vive. Y para sellar nuestra voluntaria esclavitud a tu Corazón de Madre nos unimos en un solo grito cantando:

Reina de la Paz—Danos la paz de Cristo.
Madre de Familia—Salva nuestros hogares.
Virgen del Castañar—Recíbenos por hijos.»

Palabras del alcalde

Dignísimo representante del Ilmo. Sr. Obispo, Clero, autoridades, invitados y empleados municipales: Dignísimos señores:

La entronización en esta casa de la imagen de nuestra Patrona la Virgen del Castañar, fué ilusión de muchos de los representantes de Béjar que por aquí pasaron: pero con toda seguridad no lo hicieron temiendo que en los vaivenes de la política pudiera un día no ser tenida en la consideración que merece, aun cuando sea justo decir, que para Ella hubo siempre el máximo respeto aún en los momentos de mayor extremismo.

Pero hoy día, gracias a Dios y a nuestro Generalísimo Franco, España puede sentirse tranquila en su Fe



SEGUNDO ANIVERSARIO

El Señor

D. Mateo Rodríguez Gómez

Falleció en esta ciudad el 21 de septiembre de 1936

D. E. P.

Su viuda, hijos y demás familia

SUPLICAN una oración por su alma.

Se dirán misas en las parroquias y capillas de esta ciudad.

Católica, puesto que el nuevo Estado lo es fundamentalmente y por lo tanto, parece preciso que aquí, junto al retrato del Caudillo, se coloque esta imagen para que con él inspire nuestras decisiones en bien de España, de Béjar, de la Caridad y de la Justicia; entendiéndolo así la Corporación municipal que tengo el honor de presidir, tomó por unanimidad este acuerdo interpretando el sentir bejarano.

Bajo su amparo nos colocamos esperando ser dignos de él durante nuestra misión en la administración del pueblo, y vosotros empleados municipales, que aquí tenéis mayor permanencia, poned vuestra tarea cotidiana bajo su bendición, haced que siempre sea respetada esta imagen y consolaos en Ella en las vicisitudes de vuestra difícil misión y haciéndolo así servireis también a este pueblo que siempre tuvo en su Patrona el máximo orgullo.

Pidámosla por España, porque ilumine y proteja a nuestro insigne Caudillo y por los bejaranos ausentes: unos que defienden la Patria en los frentes, otros que gimen en regiones aún no liberadas (todos ansiando postrarse un día a sus pies) y por aquellos, presentes en nuestro afán, que dieron su vida por Dios y por España y hacen guardia sobre los luceros y cuyo postrer suspiro habrá sido, sin duda alguna, para su Patrona.

Suplico un Padrenuestro por su eterno descanso. (Le rezó el señor arcipreste.)

Mil gracias por vuestra asistencia, y vos, señor arcipreste, hacerlo así presente a su ilustrísima al testimoniarle nuestro cariño y respeto.

¡Viva Béjar bajo la protección de su Santa Patrona!

¡Viva Franco!

¡Arriba España!

Estos vivas fueron contestados con entusiasmo por los concurrentes al acto.

Este, dentro de su sencillez, resultó sumamente emocionante.

Repetimos nuestra efusiva y cordial felicitación al Ayuntamiento, y muy especialmente a su digno alcalde don Ernesto Izard; y que la Virgen Santísima del Castañar, a quien honran, les inspiren todos sus actos para la

buena administración del pueblo que representan.

¡Viva la Virgen del Castañar!

¡Viva el Caudillo Franco!

¡Viva España!

¡Arriba España!

GLORIA A LOS HEROES

José Francisco Alvarez

Era una mañana de julio de 1936, cuando nuestro fiel amigo e intachable español, José Francisco Alvarez Iraizoz, se dispuso a abandonar a sus seres queridos, a dejar todas las comodidades de la retaguardia, para empuñar las armas en defensa de la fe y de la Patria.

La chispa ardiente del patriotismo, le había prendido en su corazón juvenil desde que en Marruecos surgieron victoriosas las Banderas nacionales levantadas por el Caudillo Franco.

Nuestro buen compañero, apresurose a afiliarse en el laureado «Tercio del Alcázar», no sin antes haber dejado a sus padres una carta en la que, entre otras cosas, les manifestaba su deseo de ir a morir por Dios y por España.

Actuó en innumerables batallas, y en todas ellas se portó como lo que era: un valiente, animando a sus muchachos, y puesto el pensamiento en el Todopoderoso y en la madre Patria.

Ultimamente hubo de trasladarse al frente del Ebro, donde el heroico boina roja, ya alférez (y con mando de capitán), cumplió sus buenos deseos.

José Francisco ha muerto por Dios y por España. Digo mal; no ha muerto, antes bien, ha pasado a la inmortalidad, y, aunque ausente de nosotros, su grato recuerdo perdurará siempre en nuestras mentes y en nuestros corazones.

Ha ido a montar la guardia allá arriba... entre los luceros; ya hay otro lucero que brilla más que el sol.

¡José Francisco! ¿verdad que desde tu lucero velarás incansable por nosotros y nos guiarás por el camino que tú has tenido que seguir para alcanzar ese puesto de honor?

Nosotros por nuestra parte, y ante tu cuerpo inmóvil, hemos jurado vengarte, derramando si es preciso hasta la última gota de nuestra sangre, en pro de los ideales por los que tú has luchado y has vencido.

Pero no solo tú eres el héroe, también lo es tu familia; también lo es tu buena madre, que nos embriagó de emoción al decirnos: «El ha cumplido con su deber, ya cumplió con su deber...»

¡José Francisco! Hasta la eternidad... ¡Presente!!

¡Arriba España! ¡Viva España!

RAMIRO GARCIA.

(Nota de la Redacción: Publicamos hoy, con mucho gusto, el anterior artículo, que, por exceso de original, tuvimos que retirar la pasada semana.)

FRAGMENTOS

- 1.—La peor rueda del carro es la que siempre rechina.
- 2.—«Trabaja o muere». El que no trabaja muere intelectual, física y moralmente.
- 3.—La fe condena al vicio y el vicio se venga condenando a la fe.
- 4.—Cuando la virtud huye del corazón, se queda en los labios.
- 5.—El cristiano perfecto es un ángel, que, cabalgando sobre una fiera domada, debe cuidar de que siempre la fiera no recuerde alguna vez los tiempos de su primitivo salvajismo.
- 6.—El exceso del mal suele ser vencido por el exceso del bien.
- 7.—¡Oh vanidad de los afectos humanos! ¡Otoñales hogueras de un día, encendidas por manos infantiles, cuán poco tardáis en apagarse! La ceniza todavía caliente cubre los carbones encendidos, pero la ceniza no tarda en enfriarse y sobre los carbones apagados cae silenciosa y helada la nieve del invierno.

RECORDANDO A UN CAIDO

«CARTA A MI MADRINITA DE GUERRA»

Es hoy cuando mi mano tiembla sobre el papel y la pluma, mi pluma, siempre impulsada por los latidos del corazón, corre, corre vertiginosamente, plasmando un sentir sincero y puro.

Es, hoy, cuando verdaderamente ensimismado en mí, fuera de bullicio y ajenos pensamientos, desplazados a la sala de espera para mejor gustar y saborear el triste pero epopéyico hecho, el instante en que me cruzan por la mente sueños de inmortalidad.

Es hoy, mujer patriota, el día en que te veo más hermosa, con tus ojos bañados en lágrimas, con tus pulidas manos en actitud orante, mezcla de orgullo, por haber tenido un hermano que ha dado su sangre por la Santa Causa, y mezcla de resignación, como fiel creyente que eres.

Es hoy, madrinita, el recordar de un pasado, que pensar me hace en la heroína que en mis momentos de amargura supo transmitirme su alegría y amor acendrado, hermana del mártir tradicionalista.

De él, que con arrojo y denuedo, ha sabido, durante su convivencia con los vivos, si es que vivos (sentido espiritual) son los que en este mundo languidecen, cumplir y escuetamente, con sus deberes, despreciando con gesto viril lo que la materia nos hace ansiar, y acogiéndose, con humildad, como siervo de Cristo, como joven católico, bajo las Banderas Eternas, que nos conducen a la felicidad perdurable.

¡Ese era tu hermano, madrinita! Primer mártir de la Tradición en Béjar y primer mártir también de las Juventudes Católicas bejaranas.

Hay añoranzas imposibles de olvidar.
Dedícole a él mis pobres líneas, por mediación tuya, en memoria del consuelo que me llevaste en todo momento a la vanguardia, en tus amenas cartas, símbolo tú de las mujeres de la España Imperio que amanece.



LA SEÑORA

Doña Carmen Sánchez-Cerrudo Rodríguez

VIUDA DE RAFAEL CALZADA

Falleció en Béjar el día 14 de septiembre de 1938, a los 74 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, María, Ana, Santiago, Pilar, Lázaro y Carmen Calzada Sanchez-Cerrudo; hijos políticos, Nicolás Asensio, Vicente P. Olleros, Concepción Redondo, Luis Izard, Rosario Diego y Eduardo Jiménez; nietos, primos, sobrinos y demás familia

SUPPLICAN una oración por su alma.

Se dirán misas por su eterno descanso en las parroquias de Béjar y Palomares de Béjar y en las capillas de las Hermanitas de los Desamparados y Huérfanas, en Béjar.

Brazo en alto y ¡arriba los corazones! gritemos, madrinita de guerra buena:

José Francisco Alvarez ¡Presentell ¡Arriba España!

LINO RODRÍGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE.

Juventud Masculina de Acción Católica

SECCION DE PIEDAD

Esta tarde, a las siete y media, en la iglesia de San Juan, se celebrará Retiro Espiritual. Mañana, a las ocho y media de la mañana, en la antedicha parroquia, Comunión general.

ASPIRANTADO

Como ya hemos anunciado, los círculos de Aspirantes serán, para el primer grupo, el día 24, sábado, a las siete y media. Para el segundo grupo, el 21 a la misma hora. Para enterarse a cual se pertenece, todos los aspirantes deberán pasarse por el Centro, cualquier día laborable, de seis a nueve.

SECRETARIA

Todos los afiliados, tanto numerosos como aspirantes, deberán pasarse por nuestras oficinas (Centro), para rehacer la ficha. La Secretaria está abierta todos los días laborables, de seis a nueve de la tarde. Quien no se presente a rehacer la ficha se le considerará como dado de baja en la asociación.

El joven o aspirante que desee poseer la Insignia puede comunicárselo al señor Presidente, quien se la proporcionará.

BIBLIOTECA

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes, que la Biblioteca se abre todos los jueves, de siete a nueve.

¡Piedad, Estudio y Acción!
Béjar a 14 de septiembre de 1938.—
III Año Triunfal.

SE VENDE

la casa número 25 de la calle Mayor de Pardiñas.—Tiene tienda y salida también a la calle del Horno.—Informarán en nuestra Dirección.

LA VELADA DEL LUNES

El pasado lunes se celebró, a las diez y media de la noche, la anunciada velada a cargo del Cuadro Artístico de Organizaciones Juveniles de esta ciudad, en el Teatro Cervantes.

La sala estaba artísticamente engalanada con las banderas Nacional, de Falange, de Requeté y de los países amigos, un magnífico escudo Nacional y los retratos de Franco y de José Antonio.

El sexteto de Sánchez interpreta el «Cara al sol», que es escuchado brazo en alto.

Seguidamente, el Padre Generoso Barcenilla, dirigió unas palabras.

Analizó lo que era retaguardia y vanguardia, concluyendo que eran necesarias, tanto la una como la otra.

Dice, que hoy día se trata de hacer el vacío en las Organizaciones Juveniles, y expresó que estas juventudes eran españolas y plasmó unos ejemplos de patriotismo de jóvenes españoles. Que eran católicas, como lo demostraba que muchos de los jóvenes llevan en las camisas azules una insignia que dice: «Juventud de Acción Católica».

Dijo, que eran los herederos de los que luchan, y que si había quien dudara de la catolicidad de estos últimos, que fueran a las trincheras, donde nunca falta el Santo Rosario, y como mínimo hacen la señal de la cruz al empuñar el fusil.

Terminó con un ¡Arriba España!, que fué contestado por todos.

Se puso en escena la obra de Muñoz Seca «El Verdugo de Sevilla».

Los pequeños actores supieron desempeñar sus papeles muy bien, destacándose «Manuel», Pedro R. Arias; «Don Nicasio», Manuel de Marcos; «Talnilla», Amable García; «Pedro Luis», Manuel Ramos; «Samoni», Ramiro García; «Frasquito», Julián García; «Sinapismo», José Rodríguez, y «Kames Koles», Jesús Azpeitia.

Acto seguido, se representó el diálogo de «El Fugitivo», titulado «Unificación».

Los pequeños cómicos fueron premiados con numerosos aplausos. El sexteto interpretó el Himno Na-

cional y con esto se dió por terminado el festival.

Nuestra enhorabuena al Cuadro Artístico de Organizaciones Juveniles.

C. GARCIA.

José Francisco Alvarez Iráizoz el muchacho por cuyas venas corría sangre navarra, que lo sacrificó todo al anhelo de morir por la cristiandad y por España

Después de estampar el nombre en estas líneas pobres, como mías, pero a las que inspira emoción veheméntísima patriótica, no esperes lector, encontrar ni literatura ni encomios; el relato escueto del hecho, que por las circunstancias peculiarísimas que en él concurren no solo iguala, sino que supera a otros análogos, que en estos días nos hacen sentir a los ancianos el orgullo y la ufanía de ser españoles, bastará para que se aprecie hasta qué empinada cumbre llegó el patriotismo, la excelstitud y la sublimidad cristiana y heroica de José Francisco Alvarez Iráizoz.

José Francisco Alvarez Iráizoz estaba en los albores de la juventud, contaba 18 años, dechado, alto modelo como católico fervoroso. en su pensar, en su sentir, en su obrar y además por su laboriosidad, pues solamente dos asignaturas le faltaban para ser abogado, que era la carrera de su vocación, que honra y enaltece su señor padre, y que si no opuesta es vocación desemejante a la carrera militar, ello no obstante, al principio del Alzamiento Glorioso, abandona estudios y hogar y voluntario marcha a alistarse en el laureado Tercio del Alcázar, despidiéndose de sus padres por carta en la que manifiesta su anhelo de morir por Dios y España; actúa en innumerables combates; va al frente del Ebro, heroico boina roja navarro, y estampar este nombre hace innecesario elogios que por muy sentidos que fueran harían el nombre de ¡Navarra! palidecer, y en el frente del Ebro, alférez y con mando de capitán, ve satisfecho su anhelo vehe-

mentísimo de morir, pronunciando sus labios al expirar los nombres sacrosantos de Dios y Patria, por los que ofrenda su vida plétórica de vigor en el albor de su juventud.

¡José Francisco Alvarez Iráizoz!

Si tu afán era subir y alzarte hasta el infinito ansiando dejar escrito tu nombre en el porvenir, bien puedes en paz dormir bajo tu sepulcro inerte, mientras que tu España al verte te aclama enorgullecida, pues si dechado tu vida fué más hermosa tu muerte.

JOSE IBARROLA.



Notas de la sesión del día 2 de agosto de 1938. - Tercer Año Triunfal

Preside el alcalde, D. Ernesto Izard, y asisten los señores de la Comisión Gestora Sánchez Romero, Cid Gómez-Rodulfo, Galindo Zúñiga, Bonnail Hernández, Aguilar Castellano, Díaz González, Martín Sánchez, Bernal Rodríguez y el secretario, señor Hortal.

A informe de Fomento, instancia de don Julián Luengo García, pidiendo autorización para abrir una zanja de saneamiento de una casa en el camino de Cantagallo.

Comunicación del señor gobernador civil de la provincia, por la que traslada otra del ilustrísimo señor subsecretario del ministerio del Interior, en la que acuerda oír al Ayuntamiento en el expediente que se tramita en aquel ministerio, relativo a petición por la excelentísima Diputación provincial de autorización para enajenar directamente el edificio Casa-Cuna y Maternidad a favor de Auxilio Social con destino a Guardería Infantil, enajenación que se hará mediante precio; habiéndose acordado oír al Ayuntamiento en relación con el cambio de destino o fin del solar, por cuanto fué por éste cedido gra-

tuilmente a la excelentísima Diputación para construcción de la Casa-Cuna y Maternidad.

La Corporación, teniendo en cuenta los antecedentes de la cesión gratuita del solar a la Excm. Diputación provincial para fines sociales, cuales son las Casa-Cuna y Maternidad y que al adquirir el edificio Auxilio Social le ha de destinar igualmente con fin social de necesidad tan sentida en esta ciudad, de población obrera tan importante, como son las Guarderías Infantiles, acordó comunicar al ministerio del Interior que da su conformidad al cambio de destino del edificio levantado sobre el solar cedido gratuitamente a la Diputación provincial para edificar la Casa-Cuna y Maternidad de esta ciudad, cual edificio pasará a ser utilizado en Guardería Infantil, por Auxilio Social, sin que ello suponga el sostenimiento de la oferta hecha a la Diputación de suministrar gratuitamente luz y agua al edificio, para necesidades domésticas, quedando también sin efecto la aportación de 4.000 pesetas que el Municipio se comprometió a entregar para la Casa-Cuna y Maternidad.

El Ayuntamiento condiciona su conformidad al cambio de destino a que Auxilio Social quede obligado a reconocerle el derecho de tanteo, si en alguna ocasión hubiere de enajenar el edificio.

Se acordó conceder autorización a don Pablo Bernal Rodríguez para empalmar un desagüe de aguas sucias en el ramal del alcantarillado que parte del Matadero municipal, para servicio de la casa de su propiedad al sitio de «La Merendera» y aplazar la concesión de licencia de agua, hasta que se disponga de mayor caudal.

Se aprueban informes de Fomento y Hacienda a las solicitudes de don Remigio Gosálvez, todo sin perjuicio de lo que la Jefatura provincial de Industria resuelva respecto a las condiciones de seguridad que señale.

Examinado el proyecto y presupuesto de la obra de saneamiento del edificio del Matadero municipal para librarle de humedades, S. E. acordó aprobarlos y que se ejecute la obra por contrata directa, facultándose a la Alcaldía para ajustarla con quien estime más conveniente.

Dada cuenta de los donativos recibidos para el Hospital militar, la Corporación acordó que constara en acta y se expresara su agradecimiento a los donantes por medio de la prensa.

El señor Galindo Zúñiga, como presidente accidental de la comisión de Hacienda, da cuenta del estado de sacrificios en el Matadero municipal durante el pasado mes de julio, del que resulta que el número de kilos de carne de las reses sacrificadas alcanza a 29.804 y el ingreso obtenido por todos los conceptos a 11.052'84 pesetas.

El señor Martín Sánchez ruega a la alcaldía que vea la manera de facilitar al Matadero la mayor dotación de agua posible, dentro de la escasez que hoy existe, pues resulta insuficiente para los servicios la que viene recibiendo.

El señor alcalde explica las medidas adoptadas para lograr servir al Matadero la mayor cantidad de agua posible.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la sesión.

SE VENDE

la casa núm. 8 de la bajada de las Olivillas.—Consta de obrador, dos pisos y corral accesorio.

Para tratar, con Basilio Salas, en la misma casa.

RELACION

de las denuncias hechas por la Guardia municipal y castigadas por esta Alcaldía con las multas siguientes, desde el día 17 de junio al 15 agosto

Manuel Peralta, por tener un perro sin bozal en la vía pública, 5 pesetas; Laureano Montero, por id. id., 5; Indalecio Muñoz, por id. id. 5; Indalecio Muñoz, por id. id. (reincidente), 10; Isidra Muñoz, de Aldeanueva del Camino, por id. id., 1; Gabriel Sánchez, de Santibáñez, por id. id., 1; Clemente Blanco, de Cantagallo, por id. id., 1; Cipriano Peña, por faltar a las Ordenanzas municipales, 1; Timoteo Montero, por arrojar basura a la vía pública, 1; Bernarda Jiménez, por haberla decomisado una cántara de leche aguada, 200; Regino Sánchez, por id. id., 100; Pedro García, por id. id., 200; Manuel Herrero, por id. id., 25; Volusiano Caballero, por entrar con la camioneta en dirección prohibida, 10; Valentín Portela, por faltar a las Ordenanzas municipales, 2.

Bernardino Corrales, por tener unos cerdos abandonados, 4; Maximiano García, por tener leche aguada, 100; Juana González, por tener un perro sin bozal en la vía pública (reincidente), 10; Celestino García, por id. id., 5; Germán Martín, por id. id., 5; Juana Rodríguez, por id. id., 5; Santos Gil, por id. id., 5; Germán Sánchez, de Calzada, por id. id., 1; Dominica Nieto, de Calzada, por id. id. 1; Eduardo García, por faltar a las Ordenanzas municipales, 5; Angel García, por leche aguada, 5; Emiliano Rozas, por tener un perro sin bozal en la vía pública, 5; Jesús Sánchez, por id. id., 5; José Ingelmo, de Matanzas, por id. id., 2; Angel García, de Aldeacipreste, por id. id., 2; Santos Ovejero, de Peromingo, por id. id., 1; Francisco Sánchez, de Valdefuentes, por id. id., 1.

Delfín Martín, por jugar en el Parque con la tierra, 1; Cecilio del Río, por faltar a las Ordenanzas municipales, 5; Pedro Cebrero, por desobedecer órdenes del guardia sobre parada de coche, 5; Felisa García, por tener un perro sin bozal en la vía pública, 5; Josefina Díaz, por id. id., 5; Josefina Díaz, por id. id. (reincidente), 10; Pedro García, por tener pequeña la romana de vender, 5; Cayetano Sánchez, por id. id., 10; Esteban Martín, por faltar a las Ordenanzas municipales, 5; José Sánchez, por falta de peso en el género vendido, 10; Francisco García, por hacer un gallinero en la vía pública sin el correspondiente permiso, 25; Marcelino Sánchez, por tener leche aguada, 25; Nicolasa Coria, por arrojar basura a la vía pública, 1; Crescencia García, por id. id., 1; Marcelina García, por id. id., 1; Benjamina Pérez, por id. id., 1; Aurora X. por id. id., 1.

Manuel Reyes, por entrar con el coche en dirección prohibida, 10; Teófilo Martín, por tener un perro sin bozal en la vía pública (reincidente), 10; Saturnino Rodríguez, de Valverde, por id. id., 1; Máximo Hernández, por faltar a las Ordenanzas municipales, 1; Antonio Nieto, por tener un perro sin bozal en la vía pública, 1; Manuel Herrero, por leche aguada, 200; Juan Campo, por id. id., 25; Guadalupe Martín, por id. id., 25; Pedro Martín, por tener pequeño el cuartillo de vender leche, 50; Saturnino Martín, por tener un perro sin bozal en la vía pública, 5; Adrián Gómez, por id. id., 5; Sena Martín, por id. id., (reincidente), 10.

Multas impuestas por la Alcaldía: Esperanza García por faltar a las Ordenanzas municipales, 25 pesetas.

administrador de arbitrios, por retraso en las obligaciones de su cargo, 25; interventor de arbitrios, por id. id., 25; a cinco individuos, por escandalizar en la vía pública a altas horas de la noche, 125.

Denunciados por inspecciones sanitarias:

Zacarías Rodríguez, por faltar a las órdenes dadas por la Alcaldía. 250.

Total, 1.636 pesetas.

Béjar 16 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.

La fiesta y procesión del domingo

Amaneció el día relativamente despejado, pero con un viento Norte muy frío.

A las diez y media comenzó la fiesta solemne, siendo celebrante don Domingo Yuste, asistido por don Ramón Gironés (S. S.) y don Valentín Gil, economo de Casas del Monte.

Predicó un elocuente sermón de circunstancias, emocionando al auditorio en muchos de sus brillantes párrafos, el ilustre magistral de la catedral de León, don Clodoaldo Velasco.

El coro de distinguidas señoras y señoritas que había cantado durante la novena, cantó muy bien la misa, acompañado al órgano por el señor Pedraz.

Terminada la fiesta, salió la procesión con la bendita imagen de la Virgen por el recorrido acostumbrado.

Era tal la aglomeración de fieles a la salida de la Virgen de la ermita, que con velas encendidas querían acompañarla en su triunfal paseo por entre los frondosos castaños, que tuvo que detenerse la imagen largo espacio de tiempo para poder organizar algo la procesión.

Detrás de la Virgen, que llevaba el manto regalado por la reina María Cristina, iban la camarera, doña Rufina Gómez-Rodulfo, y su hija Lani.

Revestido de capa, el señor arcipreste, don Cándido Garnacho, asistido por los presbíteros, don Ramón Gironés y don Demingo Yuste.

Luego, el Ayuntamiento, bajo mazas, y autoridades civiles, militares y eclesiásticas y representaciones de entidades y corporaciones, cerrando marcha la Banda municipal.

Entre las filas de devotos, iban don Victorino Vizoso, con la vara de abad, y don Valeriano Rodríguez, en representación de su hijo, don Mariano, que no había podido venir a la procesión, llevando la vara de viceabad.

Al llegar la procesión al balcón de la Virgen, las campanas de las parroquias voltearon alegremente, disparándose voladores. Don Felipe A. Yuste rezó dos Salves por los caídos en la guerra, que fueron contestadas con gran emoción por todos los circunstantes; luego se cantó la tradicional Salve popular, regresando triunfalmente la Virgen a la ermita.

Al entrar en ésta la imagen, el órgano dejó oír raudales de armonía, aclamándose entusiastamente a nuestra Patrona y terminándose con el canto de la Salve popular.

Se ha notado que este año, aunque ha habido menos gente en el Castañar, a la procesión han ido muchos más fieles que nunca: sin duda las circunstancias actuales han contribuido a ello.

Felicitemos al señor abad, don Victorino Vizoso, y que la Santísima Virgen del Castañar interceda con su divino Hijo, para que pronto reine la paz en España, como con fervor se lo pidieron sus devotos hijos el día de su fiesta.

La Virgen del Castañar en Salamanca

Hemos recibido un ejemplar, cuyo envío agradecemos a nuestro buen amigo, don Ricardo Sánchez Regadera, de los carteles anunciadores de los cultos que la Colonia bejarana de Salamanca, bajo la advocación de la Virgen del Castañar, dedica en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, a su excelsa Patrona los días 16 al 25 del corriente mes.

El día 16 comenzará el novenario, a las siete y media de la tarde, con exposición, rosario, novena, reserva y cánticos a la Virgen.

Los días 23 y 24, habrá sermón, que predicará el Padre Eladio Cegoñal (Capuchino).

El día 25, fiesta principal: misa de comunión general, a las ocho, y a las once, misa solemne, en la que predicará el mismo Padre Cegoñal.

La capilla será dirigida por el maestro Bernal.

RELACION

de los donativos recibidos para contribuir a los gastos del solemne triduo y fiesta en honor de la Santísima Virgen de la Paloma

Congregación de Nuestra Señora del Castañar, de Madrid, 100 pesetas; doña Leandra Gómez Rodulfo, 200; don Cándido González y señora, 100; doña Angela Morales, 125; don José Vega del Campo, 40; doña Dolores Arias, 10; doña María Olleros, 5; doña Pura Olleros, 2; doña Juana Aparicio, 5; doña Pepita Moriones, 10; doña Rosario Illán, 2; doña Rufina Gómez Rodulfo, 5; doña María Teresa Cid, 2; doña Justa Rodríguez, viuda de Rodríguez, 5; doña Angela Muñoz, viuda de Izard, 10; doña María Luisa Izard, viuda de Olleros, 5; señorita Rosario Miguel Romero, 50; doña Carmen Pousibet de Jurado, 5; doña Marcelina Gosálvez de Izard, 5; don Santos González 5; don José Pintor, 10; doña Teresa Trías, 5; doña Dolores Trías, 5; don Carlos J. Brenner, 5; doña Araceli Gosálvez, 25; doña Bárbara Marcos, 5.

Doña Felisa Santos de Bonilla, 2; doña Isabel Gosálvez, 2; doña Martina Gosálvez, 2; don Vicente Cortés y señora, 25; doña Ana Gosálvez, 2; doña María Agero, 10; doña María Hernández-Agero y doña Carmen Rivas, 25; doña Felisa Sinobas, 5; señorita Saturnina Ortiz, 5; señorita Maximina Sánchez 5; señorita Antonia Belloso, 5; don Francisco Amor, 2; niño Valentín Belloso, 1; señorita Sara Montero, 2; doña Paulina Sánchez, 1; don Eugenio Talón, 5; don Vicente Ollas, 5; don Manuel López Rodríguez, 5; don Severo Alvarez, 5; doña Emilia Caldera, 2; doña Sara Sánchez, 1'50; doña María Libiano, 5; doña Eudoxia Gregorio, 25; doña Margarita Sánchez, 1; señora Viuda de Arroyo, 5.

Don Felipe Gómez Moñibas, 2; señorita Lola Olleros, 5; doña Isabel Martín de Ollas, 5; doña Carlota Alvarez, 5; señora de Faure, 2; don Antonio Sánchez Romero, 25; señor Harguindey, 25; don Francisco Calleja, 10; señorita Paulina Junquera, 5; don Hilario Sánchez y señora, 5; don Angel de las Heras y señora, 5; el niño Angelito de las Heras, 2; don Francisco Fernández, 25; doña Encarnación Abrantes, 1; don Gabriel Hernández, 10; don José Moret Barberque y señora, 15; don Leonardo Alonso, 5; don Fernando Martín Alonso, 5; don Antonio Martín Lázaro, 5; señora de don Cipriano Rodrí-

guez-Arias, 10; niñas María Teresa y María del Carmen Rodríguez, 5; señorita Magdalena Sánchez, 4; don Amalio Rodríguez, 10; una devota, 2; señora de Rodríguez Jurado, 15; doña Teodora Anaya, 5.

Béjar, agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.

Además de los actos religiosos celebrados, la Comisión hizo entrega de donativos a los asilos de Ancianos Desamparados, Niñas Huérfanas, Casa de Caridad, comedores de Auxilio Social, Hospital Militar y Depósito de Recuperación de esta plaza, habiendo recibido atentos escritos de gratitud de todos ellos, los cuales, así como los comprobantes de todos los gastos, están a disposición de los señores donantes en el domicilio de doña Leandra Gómez-Rodulfo de Lozano.

Deseando que la Virgen Santísima atienda nuestras súplicas, reitera a todos las más expresivas gracias por sus donativos

LA COMISION.

Béjar, septiembre de 1938. - III Año Triunfal.

S. FAURE GOMEZ

DR. EN MEDICINA

RAYOS X

Consulta: DE TRES A CINCO

Solano, 26. - BÉJAR

Administración del Hospital clínico militar de Béjar

RELACION de los donativos de patronos y obreros recibidos en esta Administración con destino al citado establecimiento

Semana 32, o sea desde el día 9 al julio al 27 de los corrientes

Simón Hernández, 5 pesetas; Mariano Martín Blázquez, 2; Hilario López, 10; Gerardo Téllez Usallán, 3, y sus obreros, 3; Román Ferreró, 2; Domingo López Mailló, 2; García y Cascón, S. A., 185, y sus obreros, 134'60; Rafael Rodilla Sánchez, 8, y sus obreros, 8; Manuel Boces, 5, y sus obreros, 5; Industrias Saro, 10, y sus obreros, 16; Mariano Cela, 9, y sus obreros, 5; Viuda de Norman Bonnail, 155, y sus obreros, 180'75; Fulgencio García Galindo 81, y sus obreros, 98'50.

Hermenegildo Araujo, 2; Santos García, 3, y sus obreros, 1; Hijo de Mateo García, 4; Pío Martín, 3, y sus obreros, 1; Ricardo Delgado, 5; Carlos Herrero, 15; Luis Rodríguez, 4, y sus obreros, 6; Ramón Rodríguez, 12, y sus obreros, 18'75; Balbino Sierra, 5, y sus obreros, 7'50; Justo Gómez González, 4, y sus obreros, 8; Juan Sánchez, 5; Guillermo Reviriego, 2'25, y sus obreros, 4'50; Hijo de F. Muñoz, 234'50, y sus obreros, 445; T. H. E. S. A., 263'75, y sus obreros, 446'65; Industrial Lanera, S. A., 231'25, y sus obreros, 354'70; Leandro Téllez Sánchez, 37, y sus obreros, 61.

RESUMEN

Pesetas

Aportación de patronos...	1.307'75
Id. de obreros...	1.804'95
TOTAL.....	3.112'70

Cuyo total se entrega hoy en Depositario.

Béjar 27 de agosto de 1938. - Tercer Año Triunfal.

Recibí:

EL DEPOSITARIO.

De esta relación se conoció por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de agosto, acordándose dar las gracias a los donantes por medio de la prensa local.

Ayuntamiento de Béjar

Delegación local de Abastos

La Junta Provincial de Abastos ha acordado fijar para Béjar con carácter provisional, los siguientes precios para los artículos que se detallan:

Carbón de antracita: kilo, 0'15 pesetas; 40 kilos en saco, 5'50; tonelada, 137. En adelante precio libre respetando el de tasa.

Carbón de tronco de encina: tonelada, 130 pesetas, sobre vagón estación Béjar; al detall y a domicilio en Béjar, 176 pesetas tonelada; en sacos precintados y con su peso, para el detall en Béjar, 2'10 pesetas la arroba; por kilo, a 0'20.

Carbón canutillo: se estipula un aumento de 0'40 y 0'05 pesetas por arroba y kilo, respectivamente, sobre los precios anteriores.

Cisco: los mismos precios señalados para el carbón de tronco de encina.

Leña: tonelada en pié de monte, 6'60 pesetas. Tonelada en Béjar para venta al detall, 67 pesetas.

Por partidas menores a 6 pesetas quitál métrico.

Lo que se publica por medio del presente para general conocimiento.

Béjar 10 de septiembre de 1938. III Año Triunfal. - El alcalde accidental, V. DOMINGUEZ.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura de Milicias

Servicio para la próxima semana, del 4 al 10 de septiembre de 1938 III Año Triunfal

Vigilancia de la línea férrea. 1.ª Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, Francisco Núñez Poza; lunes, Félix Hortal Aparicio; martes, Angel Pérez Olleros; miércoles, José Moret Baerque; jueves, Federico Cortés Merás; viernes, Lorenzo Casado; sábado, Manuel Boces Sánchez.

Vigilancia de espectáculos públicos y población. 2.ª Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, Balbino Castro; lunes, Juan B. Cascón; martes, Hilario Sánchez; miércoles, José Garriga; jueves, Pablo Bernal; viernes, Antonio Sánchez Romero; sábado, Angel Vera.

Los servicios se tomarán, en nuestro Centro de F. E. T. y de las J. O. N. S. con puntualidad y debidamente uniformados.

Los jefes de servicio darán cuenta a los de su Centuria respectiva, de las novedades e infracciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Béjar 17 de septiembre de 1938. - III Año Triunfal. - El Jefe de Milicias, Daniel R. Arias. - Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SUETOS Y NOTICIAS

En el segundo aniversario del fallecimiento del que fué importante industrial de nuestra ciudad, don Mateo Rodríguez Gómez (q. e. p. d.) el cual se cumple el miércoles próximo, reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda, doña Justa Rodríguez; hijos, doña Anita, María, don Tomás y don Mateo y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Por acuerdo del Claustro de profesores y con el fin de dar facilidades a los alumnos que deseen matricularse en la Escuela de Trabajo, la matrícula en referido Centro docente, podrá hacerse todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y colaborador, el valiente alférez del Tercio de requetés «El Alcázar», don Jerónimo Olleros Petit, que ha venido evacuado a nuestra ciudad, para pasar la convalecencia de la herida que sufrió en el frente del Ebro.

Desémosle una breve y total curación.

A los 74 años de edad, falleció el miércoles pasado, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, doña Carmen Sánchez-Cerrudo Rodríguez (q. e. p. d.), viuda del que fué importante industrial de Béjar, don Rafael Calzada.

El mismo día se verificó un solemne funeral y la conducción del cadáver al Camposanto, asistiendo numeroso acompañamiento.

Reciban nuestro sentido pésame sus hijos doña María, doña Ana, don Santiago, doña Pilar, don Lázaro y doña Carmen Calzada Sánchez-Cerrudo; hijos políticos, don Nicolás Asensio, don Vicente P. Olleros, doña Concepción Redondo, don Luis Izard, doña Rosario Diego y don Eduardo Jiménez; nietos y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Fotografías de Nuestra Señora del Castañar en tamaño pequeño.

J. REQUENA

Nuestro querido amigo, el culto notario de nuestra ciudad, don Severo Alvarez Irigaray, nos ruega demos en su nombre las más sinceras y expre-

sivas gracias a todas cuantas personas, de todas las clases sociales, le han acompañado durante estos tristes días, con ocasión de la heroica muerte de su hijo José Francisco Alvarez Iráizoz (q. e. p. d.)

En Logrosán se encuentra hospitalizado el valiente soldado, Ramón Rodríguez Alvarez, a consecuencia de una grave herida sufrida en el frente de Extremadura.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Igualmente se halla hospitalizado en Palencia, el artillero bejarano Felipe Cascón Gutiérrez, que padece una afección en el oído producida por el frío que se ha dejado sentir en el frente de Levante, al cual deseamos pronta curación.

Valentina Cardo

Se ofrece para cocinera, dentro o fuera de Béjar.

Calle 29 de Agosto, núm. 37.

En memoria de su hijo José Francisco y por el eterno descanso de su alma, sus padres, don Severo Alvarez Irigaray y doña Tomasa Iráizoz, han hecho los siguientes donativos:

Asilo de Amantes de Jesús, 100 pesetas; id. de Ancianos Desamparados, 100; Conferencia de Caballeros, 100; id. de Señoras, 100; Hospital Militar, 100; id. Civil, 50. Total, 550 pesetas.

Que Dios se lo pague.

En el frente del Ebro, sector de Gadesa, ha dado su vida, luchando bravamente por Dios y por España, el día 3 del actual, el joven y valiente cabo de Infantería bejarano Ildefonso Blázquez Hernández, que en un año que llevaba de lucha había observado un excelente espíritu y entusiasmo.

El lunes próximo, a las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Juan un solemne funeral por su eterno descanso.

Descanse en paz el heroico cabo y al enviar nuestra condolencia a su madre, doña Luisa Hernández; hermanos, tíos, en especial nuestro amigo don Mateo Hernández y demás familia, rogamos a los lectores no le olviden en sus oraciones.

SE VENDEN

DOS VIÑAS al sitio del «Lomo»; una de 220 peonadas de cava, con mata de roble y una hoja de castaño, y la otra de 20 peonadas. - Informarán en nuestra dirección.

L' Assicuratrice Italiana

Comp.ª de seguros contra Accidentes generales y Reaseguros

Domiciliada en España desde 1900

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

SE VENDE

UNA CASA en la calle 29 de Agosto, números 40 y 41.

Darán razón en la tienda de Ultramarinos de Angel Mailló, Pardiñas, 16.

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 26, Béjar.

García y Cascón, S. A.
Banqueros
Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS » 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Cruz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverál, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Vitigudino y Zafra.

FILIAL DEL BANCO URQUIJO - MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas

BANCOS COFILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA

CAPITAL: Pesetas 25.000.000

BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO

CAPITAL: Pesetas 20.000.000

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN

CAPITAL: Pesetas 20.000.000

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON

CAPITAL: Pesetas 10.000.000

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA

CAPITAL: Pesetas 3.000.000

Cuentas corrientes -- Caja de ahorros -- Imposiciones a plazos
Abonando los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Encargado de las operaciones del Servicio Nacional del Trigo

NO HAY QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

**EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE**

CARABAÑA

**DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por Real Orden de 2 de diciembre de 1930

SUCURSAL DE BEJAR

Mayor de Sánchez Ocaña, 4, y Balconcillo de la Médica

OFICINAS en: PEÑARANDA, Plaza de Calvo Sotelo, 7;
SALAMANCA, Zamora, 27; VALLADOLID, San Blas, 7
ZAMORA, Plaza de Cánovas, 2

OPERACIONES QUE SE EFECTUAN

Caja de Ahorros { Libretas ordinarias de ahorro, 2'50 por 100 anual.
Imposiciones a plazo de seis meses, 3 por 100 anual.
Imposiciones a plazo de doce o más meses, 3'50 por 100 anual.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, sobre fondos públicos, y de ropas y alhajas, al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5'50 por 100 por cantidades superiores.

CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Con garantía hipotecaria.

SELLOS DE AHORRO: Se admiten como metálico en todas las operaciones.

HUCHAS: Se facilitan gratuitamente por el Establecimiento para ahorrar en el domicilio propio.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Enrique Esperabé de Arteaga, don Julio Ibáñez Moreno, don Mariano Rodríguez Rodríguez, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don Fernando Iscar Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González y García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, don José León y Muñiz, don Gerardo Miñambres Almaraz, don José Alonso Bartol y don Fernando Peláez de las Heras.

CONSEJEROS DE LA SUCURSAL DE BEJAR

Don Cipriano Maíllo García y don Antonio López-Manzanares Albi

HORAS DE OFICINA: DE 9 Y MEDIA A 1 Y DE 4 A 6

Los domingos no hay oficina.—Fiestas no dominicales, de 10 a 12

Lea siempre LA VICTORIA
El semanario más antiguo de Bejar

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

- «Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
- «Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
- «Inmortalis Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
- «Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
- «Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
- «Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

- «Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
- «Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
- «Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.